

REFORMA

A boleta: 'Chucho', 'El Güero', Caty...

BERNARDO URIBE

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó la solicitud de incluir en las boletas electorales para alcaldías, diputaciones locales y concejalías elementos adicionales a los nombres de candidatos, como apodos o diminutivos, por ser denominaciones en las que aspirantes son conocidos públicamente en sus comunidades.

El documento aprobado

por el Consejo General del IECM indica que estas denominaciones potencializan el derecho a ser votado por la ciudadanía y no constituye una ventaja adicional respecto a los demás contendientes.

El IECM aprobó más de 100 modificaciones, la mayoría, simplificaciones para que las boletas sólo incluyan el primer nombre y apellido del candidato, mientras que al resto se adicionará un apodo-

Entre los nombres apro-

bados se encuentra el de Ángel "El Faria" Gutiérrez, candidato para diputado del Distrito 4; Jesús "Chucho" Sesma, candidato plurinominal por el Partido Verde; Luis Gerardo "El Güero" Quijano, candidato a la Alcaldía La Magdalena Contreras, y Caty Monreal, denominación que aparecerá junto al nombre completo de la candidata a la Alcaldía Cuauhtémoc por Morena, Elda Catalina Monreal Pérez.